

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE CONTRATO: CONTR 2024 149790

OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE DE TURISMO, SITUADA EN CALLE GERONA, N.º 18, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

PRESUPUESTO: CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (14.343,91 €), IVA del 21% excluido.

Códigos CPV: 90911200-8 (Servicio de limpieza de Edificios)
90921000-9 (Servicios de desinfección y exterminio)
90922000-6 (Servicios de control de plagas)
90923000-3 (Servicios de desratización)

Vista la propuesta formulada en la Memoria Justificativa de fecha 27 de febrero de 2024 del Jefe del servicio de Turismo, de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, por un importe máximo de licitación de CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (14.343,91 €), IVA del 21% excluido, al que le corresponde un IVA del 21 % por un importe de TRES MIL DOCE EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (3.012,22 €), y un total IVA incluido de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (17.356,13 €), que se financiará con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:



JUAN JOSE ALONSO BONILLO		04/04/2024 09:59:09	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwi2NqMdKxFTZ0wk3A5iQcL664z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas y visto que el Servicio Jurídico Provincial de Almería del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía ha informado el 25 de marzo de 2024 (Informe SJP-Almería núm. 2023/22) sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir dicha contratación, esta Delegación Territorial de Almería, de acuerdo con los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 09/11/17)

RESUELVE

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán la contratación del servicio denominado **“LIMPIEZA, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE DE TURISMO, SITUADA EN CALLE GERONA, N.º 18, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.”** Expte. CONTR 2024 149790.

En Almería, a la fecha de la firma electrónica
EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
Por delegación (Orden de 20 de mayo de 2020, BOJA número 104),
EL DELEGADO TERRITORIAL EN ALMERÍA

Fdo.: Juan José Alonso Bonillo

JUAN JOSE ALONSO BONILLO		04/04/2024 09:59:09	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwi2NqMdKxFTZ0wk3A5iQcL664z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	